

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
BANCOS/TESORERÍA (1112)	\$675,707.60	\$193,192.28
INVERSIONES TEMPORALES (1114)		\$0.00
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA (1115)	\$0.00	\$0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS (1116)	\$0.00	\$0.00
Suma	\$675,707.60	\$193,192.28

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE 8704	\$675,707.60
BANSI 0879	\$0.00
Suma	\$675,707.60

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por Insitlo Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE no cuenta con inversiones temporales

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
FONDO REVOLVENTE DIRECCION	\$5,000.00
Suma	\$5,000.00



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juco con una antigüedad mayor a la señalada y la facilidad de cobro.

Concepto		2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (1122)		\$0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSO POR COBRAR A CORTO PLAZO (1123)		\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO (1124)		\$0.00	\$0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO (1126)		\$0.00	\$0.00
Suma		\$0.00	\$0.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Entidad	Importe	%
1122	\$0.00	0.00%
Suma	\$0.00	0.00%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desgregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- 4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

- 6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

- 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

- 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasas y métodos de depreciación.
- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**
- Se integra de la siguiente manera: **NO APLICA**

El INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad u obras en proceso

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDROTLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (1241)	\$474,102.00	\$497,169.29
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242)	\$71,724.93	\$83,604.93
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (1243)	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)	\$503,660.99	\$503,660.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (1246)	\$52,663.99	\$52,663.99
Subtotal BIENES MUEBLES (1240)	\$1,102,151.91	\$1,137,099.20
SOFTWARE(1251)	\$1,449.00	\$1,449.00
LICENCIAS (1254)	\$37,800.00	\$37,800.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES (1250)	\$39,249.00	\$39,249.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (1263)	\$0.00	\$0.00
Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION (1260)	\$0.00	\$0.00
Suma	\$1,141,400.91	\$1,176,348.20

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS (1279-01)	0.00	0.00

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarlas financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarlas financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE (12100)	\$26,934.75	\$26,402.15
PASIVO NO CIRCULANTE (2200)	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$26,934.75	\$26,402.15



- Pasivo Circulante
- Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDROTLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2111)	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2117)	\$ 26,830.35
TRANSFERENCIA OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2115)	\$ -
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (2191)	\$ -
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2129)	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2112)	\$ 104.40
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2119)	\$ -
Suma PASIVO CIRCULANTE (2100)	\$ 26,934.75

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional; Aguinaldo cuyo importe se pago en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de , pendientes de clasificar segun los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PERO TLAQUEPAQUE, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2025
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO (2263)	\$0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$0.00

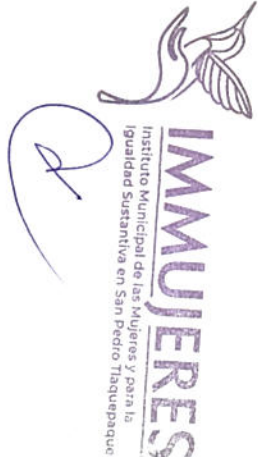
II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
SUBSIDIO H. AYUNTAMIENTO (4221)	\$0.00
Subtotal Transferencia Internas	\$0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS (4399-01)	\$0.00
Subtotal Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00
Suma	\$0.00



Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO LAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES (5110)	\$ 936,474.74
MATERIALES Y SUMINISTROS (5120)	\$ 90,695.31
SERVICIOS GENERALES (5300)	\$ 81,203.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (5240)	\$ -
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (5500)	\$ -
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (5000)	\$ 1,108,373.85

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 2.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES (511)	\$936,474.74	84%
MATERIALES Y SUMINISTROS (5120)	\$90,695.31	8%
SERVICIOS GENERALES (513)	\$81,203.80	7%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (5240)	\$0.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Concepto	Importe
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00
SUBTOTAL VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE EJERCICIOS ANT.	\$1,591,397.22
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$203,966.15
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES	\$0.00
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
SUBTOTAL VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023	\$203,966.15
SUMA	\$1,795,363.37

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el desahorro procede de los gastos fueron mayores a las retenciones del IMSS e INFONAVIT de ejercicios anteriores así como este ejercicio 2025

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
BANCOS/TESORERIA (1112)	\$675,707.60	\$193,192.28
BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS (1113)	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (1114)	\$0.00	\$0.00
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA (1115)	\$0.00	\$0.00
DEPOSITOS DE TERCEROS (1116)	\$0.00	\$0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES(1110)	\$675,707.60	\$193,192.28

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (1241)	\$474,102.00	\$497,169.29
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242)	\$71,724.93	\$83,604.93
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (1243)	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)	\$503,660.99	\$503,660.99



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDROTLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (1246)	\$52,663.99	\$52,663.99
Total de BIENES MUEBLES (1200)	\$1,102,151.91	\$1,137,099.20

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Garancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Importe
1. INGRESO PRESUPUESTARIO	\$1,312,340.00
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	\$1,312,340.00

Conciliación de los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Concepto	Importe
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	\$1,108,373.15
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
3. MAS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1+2+3)	\$1,108,373.15

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- NO APLICA
- Emisión de obligaciones
- NO APLICA
- Avales y garantías
- NO APLICA
- Juicios
- NO APLICA
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- NO APLICA
- Bienes concesionados o en comodato
- NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,937,024.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$2,624,684.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$1,312,340.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$1,312,340.00

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$3,937,024.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$438,633.60
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$2,390,016.55
PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,108,373.85
PRESUPUESTOS DE EGRESOS EJERCIDO	\$1,108,373.85
PRESUPUESTOS DE EGRESOS PAGADO	\$1,108,373.85

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a tomadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento, monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

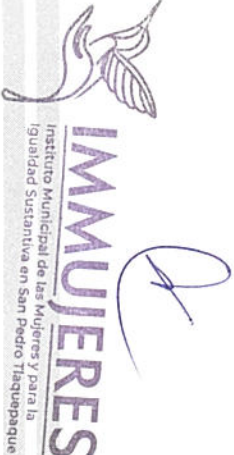
1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) **Fecha de creación del ente.** El Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlatequepaque, fue creado en el acta número 05 del día 05 de marzo del 2010 del H. Ayuntamiento de Tlatequepaque Jalisco.
- b) **Principales cambios en su estructura.**

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) **Objeto social.** Objeto general, establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las Mujeres del Municipio e impulsar su desarrollo para lograr incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultura, científica y social, en general en todos los ámbitos de la vida, buscando con ello la igualdad de las Mujeres
- b) **Principal actividad.** Defensa de los derechos humanos
- c) **Ejercicio fiscal.** El ejercicio fiscal comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario
- d) **Régimen jurídico.** El régimen jurídico es ser un Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Pedro Tlatequepaque
- e) **Consideraciones fiscales del ente.** revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Persona moral con fines no lucrativos, obligaciones fiscales entero de retenciones mensuales ISR por sueldos y salarios, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
- f) **Estructura organizacional básica** El organigrama completo puede verse en el siguiente link: immujeres@tlatequepaque.gob.mx Capítulo 8 Artículo Venciso E
- g) **Fidelicomisos, mandatos y análisis de los cuales es fidelicomitente o fidelicomisario.** No aplica para este ente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) **Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.** Los estados financieros se realizan en base a la normatividad emitida por el CONAC y las leyes como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y las demás normas aplicables a este Organismo Público Descentralizado
- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.** por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. La normatividad aplicable es la establecida por el CONAC con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás legislaciones aplicables. Para las cifras que se expresan en los estados financieros se toma en cuenta el costo histórico, es decir, registrando su costo de adquisición
- c) **Postulados básicos.** Se aplican los postulados básicos que establece el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia
- d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) **Actualización.** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria
 - b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** NO APLICA POR NO REALIZAR OPERACIONES EN EL EXTRANJERO
 - c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN ACCIONES
- "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

d)	Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e)	Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
f)	Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g)	Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h)	Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
i)	Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j)	Depuración y cancelación de saldos.
7.	Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
Se informará sobre:	
NO APLICA POR NO TENER ACTIVOS O PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	
a)	Activos en moneda extranjera.
b)	Pasivos en moneda extranjera.
c)	Posición en moneda extranjera.
d)	Tipo de cambio.
e)	Equivalente en moneda nacional.
Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.	
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	
8.	Reporte Analítico del Activo
Debe mostrar la siguiente información:	
a)	Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b)	Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c)	Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d)	Riesgos por tipo de cambio o tipo de intereses de las inversiones financieras. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS
e)	Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad
f)	Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, lituos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g)	Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h)	Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:	
a)	Inversiones en valores. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN VALORES
b)	Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. NO APLICA POR NO TENER ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
c)	Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA
d)	Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA
e)	Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA POR NO TENER ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
9.	Fiducicomisos, Mandatos y Análogos
Se deberá informar:	
a)	Por ramo administrativo que los reporta
b)	Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.
10.	Reporte de la Recaudación
a)	Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
b)	Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
11.	Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
a)	Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
b)	Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda
12.	Calificaciones otorgadas
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.	
NO APLICA, debido a que el Organismo no recibe Calificaciones crediticias	
13.	Proceso de Mejora
Se informará de:	
a)	Principales Políticas de control interno. Se está llevando a cabo el proceso de crear los manuales operativos, así como el reglamento interno para el proceso de adquisiciones a aplicarse a partir de 2025
b)	Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
14.	Información por Segmentos
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que	
NO APLICA, debido a que el Organismo no realiza información por segmentos	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDROTLAQUEPAQUE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025

1. El presente es un informe financiero que se elabora de acuerdo a las normas de contabilidad y no a las normas de contabilidad de las empresas, por lo que no se debe considerar como un todo y sus partes integrantes.

15. **Eventos Posteriores al Cierre**
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. **Partes Relacionadas**
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LCDA MIRIAM ALEJANDRA VAZQUEZ CASILLAS
DIRECTORA GENERAL



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"